

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41140 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 300/17, Sección: C1.

NIG: 0801947120170002872.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 8-06-2017.

Clase de concurso: Concurso voluntario

Entidad del concurso: City Basic, S.L., con B-63871420, con domicilio en calle Ausias Marc, 10, bajos, 08010-Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170050602-1